

se produjo cuando uno de los vehículos pretendía ingresar a una gasolinera cerca de la urbanización Ciudad Jardín. La entidad armada confirmó que no hubo heridos, sólo daños materiales.



» Uno de los carros chocados

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S. A. por el de IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S. A. REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Manta, el 29 de febrero del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 26 de mayo del 2008.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- Se comunica al público que mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 3 de septiembre del 2013, se cambió la denominación de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S. A. por el de IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S. A., reforma del objeto social y reforma del estatuto, aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N.º SC.DIC.P.14 0001 del 2 de enero del 2014.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor César Efrén Delgado Panchana, en calidad de Gerente General de la compañía. el compareciente es de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la Ciudad de Manta.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, mediante resolución N.º SC.DIC.P.14 0001 de 2 de enero del 2014 aprobó el cambio de denominación de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S. A. por el de IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S. A., reforma del objeto social y reforma del estatuto y ordenó la publicación por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción. REFORMA DE ESTATUTOS, se reforman entre otros los artículos primero y segundo, los mismos que dirán:

5.- ARTÍCULO PRIMERO DENOMINACIÓN.- Esta compañía se constituye con la denominación de IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S. A.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Se reforma el artículo segundo numeral siete del estatuto de la compañía que dirá: La importación, exportación, venta, compra, comercialización, y distribución de maquinarias, equipos y materiales para la construcción; y de manera especial materiales eléctricos y electromecánicos, accesorios de lujos y equipos electrónicos. El numeral dos del artículo segundo del estatuto de la compañía tomará el lugar de numeral siete, el que dirá: Dedicarse al cálculo, diseño, construcción y montaje de obras de ingeniería civil, elaboración de proyectos, asesoramiento, mantenimiento, inspección, supervisión, y fiscalización.

7.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de Denominación de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S. A. por el de IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S. A., reforma del objeto social y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, 2 de enero del 2014

**AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
02-01-2014



JUGADOR

## Di María se defiende de críticas

El argentino del Real Madrid, Ángel Di María, es eco de críticas por parte de la hinchada madridista, por sus gestos en el partido ante Celta. Di María al momento de ser reemplazado tocó sus genitales, y ayer se defendió. "Yo no hice nada malo, sólo me estaba acomodando. Quieren ponerme a la gente y al club en mi contra", declaró el delantero a Fox Sports.

Barça

El delantero Adriano Leite "Emperador", de 32 años, está a un paso de fichar por el Atlético Paranaense de Brasil, con el que podría jugar la Copa Libertadores de este año, informaron ayer medios brasileños.

SELECCIÓN

## Walcott es baja para Brasil

Theo Walcott es la primera baja para el Mundial de Brasil. El inglés no jugará, debido a una lesión que sufrió el pasado fin de semana en un encuentro en que su club Arsenal venció a Tottenham. Walcott tuvo una rotura de ligamentos cruzados en su pierna izquierda, y los doctores pronostican que estará alrededor de seis meses fuera.

la r

próximo  
n de Oro  
eto a  
or sabía  
se le podía  
lón", dijo el

les, este  
á a la gala  
e Florentino  
e del Ma-  
tragueño.

